



La información que se solicite a través de la Unidad de Transparencia de Aipromades Lago de Chapala, sólo puede ser relativa a la información que genera el OPDI.

El tiempo de respuesta será de 8 ocho días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, respecto a la existencia de la información y la procedencia de su acceso, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los Lineamientos Estatales de Clasificación de Información Pública.

**Titular de la Unidad de Transparencia**

C. Francisco Javier Zamora Fuentes.

**Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información**

[planeacion.aipromades@gmail.com](mailto:planeacion.aipromades@gmail.com) y [transparencia@aipromades.org](mailto:transparencia@aipromades.org)

El horario de la unidad de transparencia es de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., por lo cual, si la solicitud es enviada fuera de ese horario, la misma será recepcionada al día hábil siguiente.